

# ECHO DE ALICANTE

PERIÓDICO LIBERAL.

NÚM. 486.

Sábado 6 Noviembre 1869.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—A los suscritores se les hace una rebaja de 30 por 100.—Poco anticipado.  
COMUNICADOS.—A precios convencionales.  
Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO IV.

## CORTES CONSTITUYENTES.

Estracto de la sesion celebrada el dia 2 de Noviembre de 1869.

PRESIDENCIA DEL SR. D. NICOLÁS MARÍA RIVERO.

Abierta a las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior por el señor secretario Sanchez Ruano, fué aprobada.

Se dió cuenta, y las Cortes quedaron enteradas de varias comunicaciones de la presidencia del Consejo de ministros, trasladando copia de los decretos por los cuales S. A. el regente del reino se habia servido admitir las dimisiones que los señores Silveira y Ardanáz habian presentado respectivamente de los cargos de ministros de Estado y Hacienda; nombrar en su lugar a los señores Márton y Figuerola, y no admitir la dimision hecha por el señor Topete del ministro de Marina.

El señor presidente del Consejo de ministros (marqués de los Castillejos): Pido la palabra.

El señor Presidente: El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra.

El señor presidente del Consejo de ministros (marqués de los Castillejos): Señores diputados: por segunda vez tengo el honor de presentarme ante las Cortes Constituyentes para dar cuenta de las razones que ha habido para la crisis ministerial que acaba de tener lugar. El Gobierno, tal como estaba constituido cuando formaban parte de él los señores Silveira y Ardanáz, seguia tranquilo y de acuerdo en la marcha que tuve el honor de anunciar el dia que presenté a las Cortes Constituyentes aquellos mis dignos y antiguos compañeros. No habia disidencia ninguna en el seno del Gabinete; la mayor armonia reinaba entre nosotros. Inútil es decir la pena que habra causado al presidente del Consejo, y a mis estimables compañeros de ministerio el tenernos que separar de tan dignos y tan distinguidos patriotas como lo son los señores Silveira y Ardanáz. Pero se presentó un gran problema que resolver, y desde aquel momento empezó el malestar en el seno del Gabinete. La mayoría del Consejo opinaba por dar una solución a aquel gran problema, y los señores ministros de Hacienda y de Estado creyeron que la que proponia la mayoría no era solución bastante ni respondia a las necesidades presentes del país.

Aquella cuestion fué creciendo a medida que se iba acercando el momento de que los señores diputados, primero separadamente y luego en junta general, debian ocuparse de ella. Ya desde entonces la existencia del Gabinete, tal como estaba constituido, era penosa; y era penosa tanto para los Sres. Silveira y Ardanáz, como para los demás señores ministros.

Todos los señores diputados recordarán lo que pasó en este mismo sitio, pero en junta secreta, y las indicaciones que entonces se hicieron por ilustrados miembros de la union liberal, creyendo que podria ser conveniente la fórmula de un ministerio que algunos de aquellos distinguidos hombres públicos calificaron de homogéneo. Yo tuve el honor de aceptar aquella idea, que no era la primera vez que habia oido, que me habia ocupado de ella con importantes hombres públicos de la misma procedencia.

Sin embargo, como yo he considerado necesario conservar aquí en este banco la representacion de los tres partidos, no me di por vencido, y continué trabajando para que, admitida la necesidad de que salieran del Gabinete los señores Silveira y Ardanáz, ya que deberiamos sufrir esa sensible pérdida, vinieran a reemplazarlos otros señores diputados salidos de su misma procedencia; y público es ya, y todos los señores diputados saben sin duda, que yo he hecho esfuerzos, y esfuerzos de gigante, para formar un ministerio de las tres procedencias que hicieron la Revolucion de setiembre.

Al efecto, tuve el honor de dirigirme en el dia de ayer a varios de los reputados patriotas que forman parte de la union liberal, y debo declarar que si bien todos ellos me recibieron con exquisita benevolencia, si bien me mostraron hasta afecto a mi persona, que yo les estimo sobremanera, y por lo que les quedo profundamente agradecido, todos ellos se me negaron, expeniendo razones no politicas, puesto que como hemos oido todos en este sitio, tan distinguidos hombres públicos no podian hacer cuestion de Gabinete ni menos de oposicion sistematica el que uno ó dos ó tres de sus miembros formaran parte del Gabinete. Las razones que me expusieron fueron todas de inconvenientes personales, los unos de enfermedad y los otros por otras causas, todas atendibles, que yo debi respetar. Y el resultado fué, como he dicho que despues de haber hablado con todos esos señores, recibiendo al mismo tiempo el consejo lleno de abnegacion de que en la posicion en que nos encontrabamos creian conveniente la formacion del ministerio homogéneo, repitiendo tambien que esto no significaba ni debia significar en manera alguna un rompimiento entre las fracciones ó partidos aqui representados y el partido de la union liberal, me separé de ellos con el sentimiento de no poder formar el ministerio que me proponia con sincero y vehemente deseo.

Si al negarse los señores de la union liberal a venir a formar parte del Gabinete no hubiesen tenido la dignacion de aconsejarme la conveniencia de que se formase un Gabinete homogéneo, yo ciertamente, señores diputados, no me hubiera atrevido, no hubiera querido echar sobre mi la responsabilidad de un acto que hubiese podido parecer que era un rompimiento entre las tres fracciones.

Yo he creido siempre, desde que monté en la fragata *Zaragoza*, y sigo creyendo hoy en la necesidad de que los tres partidos concluyan la obra que se empezó hace trece meses, y sólo se podrá coronar aquel edificio trabajando de consuno los tres partidos; porque faltando cualquiera de los tres a ese trabajo necesariamente el edificio habia de salir imperfecto. Mis dignos compañeros piensan lo mismo que el que tiene el honor de dirigir la palabra a las Cortes Constituyentes; juntos hemos empezado la obra, y juntos la hemos de concluir: ya no habra más diferencia sino que, en vez de ver sentados en el banco azul ó en el banco ministerial a los dignos representantes del partido de la union liberal, estarán éstos sentados en el banco del diputado, pero dispuestos a apoyar las medidas del Gobierno; contando siempre con que la marcha del Gobierno ha de ser la misma que yo tuve el honor de anunciar aquí el dia que me presenté por primera vez cuando S. A. el regente del reino me hizo el honor de nombrarme presidente del Consejo de ministros. Los señores de la union liberal, los señores progresistas, como los señores demócratas, pueden tener la seguridad de que el actual ministerio gobernará completamente dentro de la Constitucion del Estado, que es el fundamento que han sentado las Cortes Constituyentes, y del cual nadie tiene derecho a separarse, ni para querer más ni para querer menos; pero el Gobierno, fuerte en su lealtad y en su consecuencia, presentará los proyectos que conduzcan a ese fin; yo tengo la confianza de que los proyectos de ley que vaya presentando, lo mismo que otras medidas, merecerán la aprobacion de la mayoría de las Cortes Constituyentes, y al decir mayoría comprendo a las tres fracciones reunidas.

Como antes, la primera atencion del gobierno ha de ser necesariamente conservar el orden público. Así como el gobierno ha cumplido con lo que yo tuve el honor de ofrecer en su nombre, a saber: que defenderia a sangre y fuego, si era necesario, la bandera que la Revolucion habia puesto en sus manos, así tambien continuará haciendo lo mismo de aquí en adelante, venga de donde viniere el ataque, sean cuales fueren las fuerzas que mande ese ataque: el gobierno sostendrá incólume la bandera de la Revolucion de setiembre, que es la única que ha de consolidar la libertad en nuestro país, y sabrá defenderla, cueste lo que cueste.

Creo, señores, haber dicho lo bastante para explicar la crisis que acaba de tener lugar; pero réstame dar algunas explicaciones sobre la entrada en el ministerio del señor ministro de Hacienda, mi estimado amigo el señor Figuerola, y sobre la actitud del que no lo es menos, el señor Topete.

El actual señor ministro de Hacienda, nuestro antiguo compañero el señor Figuerola, se encontraba en una situacion especial. Cuando yo me dirigí al señor Figuerola ofreciéndole la cartera de Hacienda, su señoría recibió, como lo hace siempre, con benevolencia mis indicaciones y ofrecimientos; pero en el primer momento me dijo que no podia aceptar la cartera: el señor Figuerola tenia inconvenientes que le eran especiales: la entrada de S. S. implicaba sacrificio y abnegacion de su parte, que consideraba muy superiores a sus fuerzas.

Yo, sin embargo, insistí: volvió a negarse el señor Figuerola; volví a insistir, y volví a insistir con tal deseo, con tal vehemencia y con tantos ruegos, que el Sr. Figuerola siempre bueno, siempre patriota, siempre liberal y siempre dispuesto a todo acto de abnegacion de su persona, tuvo la dignacion de admitir. Yo quedo profundamente reconocido al Sr. Figuerola, mi digno compañero; creo que ha prestado un eminente servicio a su patria, y me parece que el país así lo reconocerá.

Quedaba nuestro ilustre marina el Sr. Topete. El Sr. Topete, que no está presente no sé por qué, si duda porque ayer estaba algo indispuerto y tal vez se haya agravado esta mañana, aunque no es cosa de cuidado, él señor Topete, digo, se encontraba en una situacion que él mismo calificaba de difícilísima para poder seguir formando parte de este Gabinete. El señor Topete presentó varios argumentos para probar a los ministros y para probarme a mí que no debia continuar formando parte del Gabinete. Pero el señor Topete me encontró duro como una roca, no de granito, sino duro como una roca de diamante.

Si bien he creido en la necesidad de que los tres partidos continúan formando parte de esta situacion para coronar la obra, creia yo que era indispensable que el señor Topete continuara formando parte del Gabinete, porque

sin que yo les de más valor ni más valer a las tres personas que en la Revolucion de setiembre estuvieron en primer término, que son el señor duque de la Torre, hoy primer magistrado de la nacion, el Sr. Topete y el que tiene el honor de dirigir la palabra a las Cortes, creo, señores diputados, que es indispensable, que es necesario, que no puede ser otra cosa que esas tres personas continúen y se mantengan unidas, porque a mi entender son la base del edificio que se comenzó en Cádiz y que se concluirá cuando Dios quiera, pero que está en vias de concluirse y consolidarse de buena manera. Hé creido, pues, que si faltara cualquiera de esas tres columnas, el edificio quedaria débil, por consecuencia no podriamos abrigar en el corazon la esperanza de que antes de poco hayamos dado fin a la obra de la Revolucion.

Sin embargo, el Sr. Topete estaba tan preocupado, que una vez y otra vez me manifestó su resolucion de no seguir formando parte del Gabinete. Pero como yo tampoco queria cargar con la responsabilidad, porque veia un mal, y un mal gravísimo, en que el Sr. Topete desapareciera de la esfera ministerial; como yo veia que las consecuencias podian ser graves, más que graves; como yo veia que las consecuencias podian ser peligrosas, y más que peligrosas podian ser fatales para la causa de la libertad y para la consolidacion de las conquistas debidas a la Revolucion de setiembre, yo resistí a mi vez; yo le hice entender amistosamente, con dulzura, con palabras hijas del gran cariño que profeso a mi distinguido amigo el Sr. Topete, que si se empeñaba en salir del Gabinete, yo saldria tambien; que yo iria inmediatamente a poner en manos del regente del reino mi dimision, y que S. A., en su elevada sabiduria, resolveria lo que tuviese por conveniente. Decia yo al Sr. Topete, creyendo ser el intérprete fiel de las Cortes Constituyentes y del país liberal, interesado en la Revolucion de setiembre: antes de levantar la bandera de la Revolucion en la fragata *Zaragoza*, todos los partidos que tienen aquí sus representantes estaban emigrados, estaban deportados, estaban en el ostracismo; todos tenían vehementes deseos de concluir con el orden de cosas entonces existente; todos hacian esfuerzos titánicos; cada uno ponía de su parte cuanto le era posible para el mismo fin.

Pero todos los esfuerzos hubieran sido inútiles, inútiles los deseos de todos los que estamos aquí, si el Sr. Topete no hubiese abierto con su palanca formidable las puertas de la patria a los deportados, a los emigrados y a todos los que sufrían en el ostracismo; y si no les hubiera puesto en las manos las armas, no hubiera sido posible la libertad. Pues bien; teniendo esto en cuenta, la sola salida del Gabinete del Sr. Topete se hubiera mirado como un acto de ingratitude y de duda. Terrible cargo para aquellos de sus compañeros que permanecían en él. Eso podria dar lugar a comentarios, y los daria sin duda; esto serviria de pasto a nuestros eternos y encarnizados enemigos. Los años crearian que es un acto, repito, de ingratitude respecto al Sr. Topete; otros, respecto a la misma marina; no habria, en fin, quien no creyese que acto semejante era el principio del fin.

Yo veia gran dificultad en que esto se realizara; yo no he querido echar sobre mi esa inmensa responsabilidad; mis dignos compañeros que ayer discutieron este punto, no la aceptaron tampoco, y entonces fué cuando yo dije al señor Topete resueltamente, que si él se iba, yo me iba tambien.

El Sr. Topete comprendió la gravedad de tal resolucion, y, buen patriota como es, y hombre de espíritu levantado y de corazon entero, concluyó por darme la palabra de que se quedaria en el Gabinete.

Pero todavia, despues de haberme dado su palabra, sin retirarla, me escribió ayer noche que le relevara de la palabra que me habia dado. Le contesté que no podia; que al darme su palabra la habia recojido, y no se la devolvía. Todavía esta misma mañana me ha enviado uno de sus intimos compañeros y amigos, una persona de su entera confianza, para que le dejara en libertad, sin que por eso dejara de estar a mi lado y me ayudara con toda su alma y su vida en cualquier situacion que pudiera presentarse. Tampoco le di cuartel: ó juntos quedamos aquí para concluir la obra, ó nos vamos; ¿a dónde? No lo sé. La cuestion, pues, del Sr. Topete, hoy por hoy queda zanjada, y sigue formando parte del Gabinete.

Voy a ocuparme de mi distinguido amigo el Sr. Márton. S. S. es conocido de todos, y yo necesito yo hacer su apologia. Otras veces ha podido ocupar un puesto en el ministerio; otras veces he tenido el honor de dirigirme a S. S. ofreciéndole formar parte del Gabinete; S. S., por razones que le eran especiales, no politicas, porque estaba completamente identificado con la marcha del Gobierno, por una abnegacion que le honra, declinó el formar parte de aquellos ministerios.

Cuando esta vez me he dirigido a S. S. no ha dejado de presentarme ciertas consideraciones que a primera vista tenían peso; pero yo le permití, por la amistad que le profeso y por la con que S. S. me corresponde, hablarle, si se me permite esta palabra, militarmente, y le dije:

No hay remedio; es preciso entrar a ocupar la cartera de Estado, y hágame V. el favor de no contestarme más. Es V. ministro de Estado; S. A. tiene a bien admitirle como tal ministro. A este lenguaje militar tan resuelto no era posible que S. S. resistiera, y aceptó.

El señor Presidente: El señor Rios Rosas tiene la palabra.

El señor Rios Rosas: Para pronunciar unas cuantas solamente en confirmacion a las muy nobles y muy sentidas que ha dirigido a los diputados que nos sentamos en estos bancos el señor presidente del Consejo de ministros.

En efecto; yo recuerdo, la recuerdo todos los señores diputados, la conversacion parlamentaria que tuvimos en una junta relictamente celebrada aquí, en la que, a nombre de mis compañeros de la misma procedencia, manifesté que nosotros considerabamos muy conveniente y muy oportuno, en las circunstancias actuales, la formacion de un ministerio compuesto de dos de las tres procedencias que se unieron para hacer la Revolucion; de un ministerio homogéneo, resueltos como estábamos a seguir apoyando al Gabinete con el vivísimo deseo y la viva esperanza de que no sobrevendria ninguna cuestion de tal naturaleza que pudiera dividirnos en el porvenir.

En este deseo y en esta esperanza persistimos, y no es esperanza infundada la que tenemos de que en lo sucesivo nos rija el mismo criterio que nos ha rizado en la pasada legislatura; aquélla espíritu de concordia, aquélla espíritu de prudencia y de transaccion con que hemos resuelto las cuestiones más altas que se han suscitado en el periodo pasado.

Con ese mismo espíritu que espero anime a las Cortes Constituyentes, que anime a esta mayoría y al Gobierno de S. A. el regente del reino, espero yo que no habra ocasiones en lo porvenir, como no las ha habido en el pasado, de que se divida esta mayoría, de quien tanto espera y tanto necesita la nacion. He dicho.

El señor Presidente: El señor Ardanáz tiene la palabra.

El señor Ardanáz: Por primera vez, señores diputados, desde que las Cortes Constituyentes están abiertas, tengo la honra de dirigirme mis palabras a los señores diputados. He pasado aunque pocos dias, por el banco ministerial, y la Providencia no me ha proporcionado ocasion de poder dirigiros la palabra más que con breves preguntas que se me han hecho.

Parecia, pues, que estaba en el caso de dirigiros algunas frases para que comprendais bien la situacion en que me encuentro. Pero no creo la ocasion oportuna, y dejándola para otra que lo sea, me limitaré a contestar brevemente a las muy benévolas palabras que se ha servido dirigirme el señor presidente del Consejo de ministros al señor ministro de Estado que ha sido y a mí.

Inútil es, señores diputados, que yo diga ni una palabra acerca de los deseos de conciliacion y de prudente conducta que nos han guiado en la gestion de los intereses públicos que nosotros habiamos encomendados.

A este deseo de todos los señores ministros se ha debido que las cuestiones graves, en las cuales hubo por algun momento disidencias, hayan podido resolverse por medidas de conciliacion y de prudencia que todos los señores diputados tendrán ocasion de examinar.

Pero llegó una, y todos sabeis cual es, en la cual esta avencencia no pudo continuar. Como nosotros entendiamos que por su inmensa importancia era la que dominaba a todas las otras cuestiones, presentamos a S. A. el regente del reino la dimision de nuestros destinos.

S. A. ha tenido a bien admitirla, y solo deseo que se sepa que por este hecho nada ha sucedido que perturbe las relaciones, entre los diversos elementos de la mayoría; no hay más sino que en ese banco (señalando el ministerial) no existen dos individuos de la antigua procedencia de la union liberal; pero su espíritu ha quedado ahí, su espíritu vivirá toda la vida del actual ministerio. El espíritu de la antigua procedencia de la union liberal ha sido siempre el respeto más profundo a la Constitucion del Estado. Con la mano puesta en los Santos Evangelios hemos jurado respetarla, y hacerla respetar, cumplirla y hacerla cumplir, y dispuestos a sostener este juramento nos encontrarán los señores diputados de las Cortes Constituyentes y el país entero.

Es tambien el espíritu de la union liberal el desarrollo prudente, pacífico y ordenado de los preceptos y garantías consignados en la Constitucion del Estado, y a ese desarrollo prudente, pacífico y ordenado nos hallamos dispuestos, no pueden los señores ministros que componen hoy el Gabinete presidido por el señor conde de Reus. Nada, pues, ha variado: nosotros de este puesto le prestaremos tan leal apoyo como le prestabamos desde este banco (señalando al ministerial), y yo aseguro al señor presidente del Consejo de ministros, haciendo mis palabras que no repito por no molestar a la Cámara, que nos encontrará siempre dispuestos a llevar a buen término los derechos consignados en la



Constitucion, hasta donde nuestras débiles fuerzas alcancen.

Reinará por lo tanto entre nosotros, estoy seguro de ello, el mismo espíritu de conciliación prudente y patriótica que ha reinado hasta aquí; y como esos son tambien los principios que el gobierno de S. A. el regente del reino está decidido á desarrollar, aquí nos encontrará siempre prontos, lo mismo desde estos bancos que en aquel, á coadyuvar á la realizacion de su noble propósito.

Aquí terminaría; pero me parece que no será inoportuno consagrar un recuerdo á las benévolas y afectuosas relaciones que nosotros debemos, así al señor presidente del Consejo, como á todos los señores ministros que con nosotros han formado parte del Gabinete, á quienes tenemos que tributar el sentimiento de nuestra más profunda gratitud por las deferencias de que hemos sido objeto.

Reciban, pues, este sincero testimonio de nuestro agradecimiento, y cuenten con nuestras personas para cuanto conspire á desarrollar el pensamiento prudente y patriótico que anima al gobierno de S. A. el regente del reino.

El señor presidente del Consejo de ministros (marqués de los Castillejos): Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene V. S.

El señor presidente del Consejo de ministros (marqués de los Castillejos): Me levanto sólo para mostrar mi gratitud más sincera á mi distinguido amigo el señor Rios Rosas por las palabras benévolas que me ha dirigido, así como al señor Ardanáz, que ha hablado en su nombre y en el del señor Silvela. La seguridad que yo tenía de que porque no formarían parte del Gabinete estos dos señores ú otros de su procedencia no había de traer consigo el rompimiento de la conciliación, está confirmada por las nobles palabras del Sr. Rios Rosas y del señor Ardanáz. Yo me doy el parabién; los señores ministros mis compañeros, se lo dan asimismo.

Estas dignas palabras merecen indudablemente el aprecio y consideracion de las Cortes Constituyentes: yo en su nombre, y creo ser intérprete fiel de esos sentimientos, doy las gracias más sinceras á los Sres. Rios Rosas, Ardanáz y Silvela, y á todos los demás señores en cuyo nombre han hablado en estos momentos. Se levanta la sesion.

Eran las cuatro.

ALICANTE 6 NOVIEMBRE 1869.

DESACIERTOS.

dedicado á esponer á la consideracion del público los males que ocasiona á los partidos y á los pueblos la conducta anómala de las autoridades de las provincias, que prescindiendo de un recto criterio político, ajustan su conducta á la inspiracion de afecciones personales.

Por desgracia el mal que lamentamos no es esclusivo de una sola provincia, puesto que vemos á los periódicos de Valencia formulando quejas análogas á las que en este sentido formulábamos en nuestras columnas.

En efecto, *El Tribuna*, diario progresista de aquella importante capital, tomando acta de nuestro artículo, dice lo siguiente:

«Nuestro apreciable colega el ECO DE ALICANTE publica en su número del domingo un notable artículo, apreciando el uso que la autoridad militar y civil de aquella provincia han hecho de las facultades que les competen por la ley de sus pensiones de las garantías constitucionales.

En dicho artículo, después de fijar la recta inteligencia que debe darse á la autorización concedida al gobierno por las Cortes Constituyentes, y elogiar las medidas que se dictan por la autoridad en virtud de ella, encaminadas á impedir la sublevacion en unos puntos y reprimirla en otros; censura de una manera enérgica las disposiciones tomadas en daño de algunos ayuntamientos, completamente adheridos á la situacion actual, para satisfacer compromisos ilegítimos y exigencias bastantes, que en manera alguna deben ser atendidas en el orden político. El periódico de la vecina provincia aprueba las resoluciones adoptadas por las autoridades disolviendo las corporaciones populares ó separando á aquellos de sus individuos que eran afectos á la bandera enarbolada en la última insurreccion; pero de aquellas que no han tenido este objeto, se espresa del siguiente modo:»

Aquí reproduce nuestro ilustrado colega valenciano los párrafos más esenciales de nuestro artículo, y continúa de la manera siguiente:

«Las reflexiones y advertencias que hace EL ECO DE ALICANTE en las líneas que preceden, son enteramente aplicables á nuestra provincia. Tambien en muchos pueblos de ella se han disuelto en masa ayunta-

mientos completamente identificados con la situacion actual para complacer sin duda á determinadas personas que no saben, ni quieren ó no pueden hacerse superiores á ciertas sugestiones que no deben acogerse por los hombres políticos. El que obra por resentimiento personal ó por amistad privada en daño de sus correligionarios políticos, llegando por esto á favorecer á sus adversarios, no merece ni es digno de ocupar un puesto de confianza en ninguna situacion política.

El cúmulo de facultades que á las autoridades superiores se han concedido por la ley de suspension de las garantías constitucionales, no debe, no puede servir de medio para satisfacer pasiones nacidas y desarrolladas al calor de las luchas de localidad, aunque extraordinarias aquellas, tienen su límite fijado por la conveniencia política, y no es conveniente, política mente hablando, trastornar la administracion municipal, cuando la necesidad no lo exige.

Algo y mucho de lo que EL ECO DE ALICANTE deplora, ha sucedido en esta provincia, muchos de cuyos pueblos han visto desaparecer como por encanto sus ayuntamientos, conocidos por sus ideas liberales, para ser reemplazados por los mismos hombres á quienes arrojó del poder la revolucion de Setiembre. No queremos citar los nombres de los pueblos en donde esto ha tenido lugar, y esperamos que sirvan estas líneas de advertencia para desahuciar los errores cometidos en tan importante asunto, oyendo las reclamaciones y las quejas de los pueblos que han sido objeto de medidas de semejante naturaleza.

No tenemos para qué decir cuánto lamentamos que males que conceptuamos muy graves y que creíamos esclusivos de nuestra provincia, sean comunes á nuestra hermana la de Valencia.

Y lo sentimos doblemente, porque comprendemos que cuanto mayores proporciones adquiere un mal, mayores tambien y más funestas han de ser necesariamente sus consecuencias.

En este concepto, si ayer levantábamos nuestra voz para combatir errores que creíamos limitados á un estrecho círculo nuevamente, no ya como defensores de los intereses de nuestra provincia, sino de los del país en general.

Las injusticias dejan más profunda huella, cuanto mayor es el número de los que sufren sus consecuencias, y si las combatimos siempre por instinto, las combatiremos hoy con doble motivo por deber.

Hé aquí por qué nos hacemos eco de las justas quejas de nuestro colega valenciano, sobre las que llamamos seriamente la atencion del gobierno y de las autoridades que están en el deber de atenderlas, satisfaciendo la justicia y las legítimas aspiraciones de los pueblos confiados á su administracion.

Los detalles que nos dan los periódicos y cartas recibidas de varios puntos de la costa del Mediterráneo acerca del horrible temporal que hemos sentido y presenciado tan de cerca aquí tambien, son en extremo tristes y sensibles para los que han tenido la desgracia de verse envueltos de la noche á la mañana en lamentables siniestros.

«Afortunadamente en Alicante nada hay que lamentar, (exceptuando como hemos dicho ya la pérdida de una draga que se encontraba fuera del puerto) y una vez más se han convencido los inteligentes, que hay pocos puertos como el nuestro.

Efectivamente, no ha ocurrido en estos días de prueba ni la más ligera avería á los muchos buques anclados y amarrados en él, notándose en los tripulantes la mayor tranquilidad, cual si hubieran estado anclados en una dársena.

Nos congratulamos en consignar en estas líneas, las excelentes condiciones de nuestro puerto, y la empresa constructora de las obras debe estar muy orgullosa de los buenos resultados que tan de cerca experimenta la marina mercante y el comercio de esta plaza, por las seguridades que ofrece nuestra magnífica balía y su muelle y puerto.

Confirmando lo que en otro lugar decimos sobre la continuacion en el ministerio del Sr. Topete, *El Punte de Alcolea*, en su última hora, dice lo siguiente:

«Ayer celebraron una reunion con S. A. el regente del reino, los Sres. Prim,

Topete, Martos y Figuerola, á la cual duró desde las seis y media hasta las ocho.

Parece que en esta reunion se dieron esplicaciones mútuas y muy honoras, sin que podamos decir el resultado ni acuerdo que se tomó en definitiva. Si se decía anoche de público, y aunque con visos de verdad, que el ilustre brigadier Topete quedaria en el ministerio de Marina, á lo que para ello tuviera que hacer un gran sacrificio. Si como suponemos, esta noticia es cierta, no necesitamos encarecer nuestra alegría por semejante decision. El Sr. Topete es una de las primeras figuras de la revolucion, y nadie que le ame de veras podrá dejar de sentir su salida del ministerio.

Segun dice un periódico, de un día á otro deberá aparecer en la *Gaceta* un decreto nombrando teniente general al valiente conde de Balmaseda, así como aparecerán otros recompensando tambien los heroicos servicios que en una prestan beneméritos militares, que en tanto ardor como entusiasmo defienden la bandera española.

El correo de ayer no nos adelantó ninguna noticia á las que ya teníamos con respecto á la cuestion de la salida del señor Topete. Suponese sin embargo, que este quedará al fin en el Ministerio.

Así al menos debe suponerse de las siguientes palabras de la *Nacion*:

«Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores dice el colega, que anoche á última hora se daba ya como seguro que el Sr. Topete continuará formando parte del nuevo ministerio. S. A. el regente y el general Prim han hecho comprender al ilustre jefe de la escuadra de Cádiz las graves dificultades que podrían surgir en el curso de la politica si insistiese en su dimision, y el Sr. Topete, cuyo patriotismo no puede ponerse en duda, parece al fin dispuesto á ceder á las reiteradas instancias de sus compañeros. Damos esta noticia con tanta más satisfaccion, cuanto que la permanencia del señor Topete en el gobierno aleja los temores de un rompimiento completo entre los partidos coaligados, lo cual seria de fatales consecuencias para la revolucion.»

Hé aquí íntegros los acuerdos tomados por los diputados de la union liberal en su última reunion.

1.º Que se asociaban á las declaraciones hechas en la Cámara por el Sr. Rios Rosas y apoyarían al ministerio radical en todas las cuestiones de gobierno y en cuantas no se opusieran al espíritu de la Constitucion.

2.º Que colocada la fraccion unionista en una actitud de espectacion benevolenta respecto del nuevo Gabinete, aconsejaba á los funcionarios procedentes de la union liberal que no dimitieran sus puestos oficiales, respetando sin embargo la libertad de accion de los subsecretarios de los ministerios, por el carácter confidencial y personalísimo de estos destinos.

3.º Que para evitar preguntas, interpelaciones y proposiciones de parte de los diputados unionistas, actos que podría traducir la opinion pública como de oposicion sistemática, se nombraba una comision directiva compuesta de los Sres. Rios Rosas, Rosada, Herrera, Sanja Cruz, marqués de la Vega de Armijo y Ulloa, con la cual consultarían sus reclamaciones todos los diputados de la fraccion, ya para que dichos señores las llevasen á noticia y privadamente al seno del gobierno, ya para que indicasen la forma y modo en que debían de presentarse ante las Cortes.

Mañana que será firmado el dictamen autorizando al ministro de Hacienda á seguir aplicando el presupuesto de gastos, que el Sr. Figuerola, en su discurso de apertura de las *Novedades* llama á la atencion del gobierno sobre la actitud provocativa que se han colocado los partidarios de la república federal en los mismos puntos donde tan severamente han sido castigados.

Las cartas de Nueva York aseguran que las cañoneras que se construyen en los Estados Unidos por cuenta del gobierno español quedarán listas dentro de tres ó cuatro semanas y podrán salir luego para la isla de Cuba; pues se espera que aquel gobierno no ponga ya dificultades.

Segun los nuevos presupuestos, el Estado solo sostendrá las Universidades de Madrid, Barcelona, Santiago y Sevilla.

El miércoles asistió el Sr. Sagasta al seno de la comision de Cortes que entien de en el proyecto de orden público, y se acordó que los Sres. Moya y Eraso redactasen de acuerdo con el señor ministro, un proyecto en que admitiendo muchas de las ideas de las bases del Sr. Eraso, se combinen con las indicaciones del señor ministro.

A pesar de nuestras indicaciones sobre la inconveniencia de separar arbitrariamente las municipalidades de la provincia, han sido destituidos, y destituidos continúan los ayuntamientos monárquicos, de Alfaz, Nueva y Castell de Castells. La procedencia progresista y el de Bulla de procedencia moderada.

Es verdad que después nuestras indicaciones han sido atendidas, pues sin duda en consecuencia de ellas, y para proporcionar la satisfaccion de ver satisfechas nuestras justas y legítimas aspiraciones, ha sido destituido el de procedencia progresista del pueblo de Rafal.

No puede darse más tino, ni un sentido político más recto.

En el *Diario de Barcelona* del martes encontramos el siguiente suelto:

«Señal se nos ha manifestado, ayer salió para Madrid una comision con la espresion que varias personas de esta capital, y su provincia dirigen á las Cortes Constituyentes, suplicandoles hagan cesar cuanto antes las graves y afortunadas consecuencias de la interinidad política por que atravesamos, y se sirvan confirmar el artículo constitucional en que se establece para España la forma monárquica eligiendo á la persona que por el conocimiento que tenga de nuestros hábitos, aspiraciones y necesidades, así como por sus virtudes públicas y privadas, sea una prenda de confianza y estabilidad para el porvenir.»

Dicha espresion, se nos añade, á pesar de los pocos días que han mediado desde que se inició el pensamiento, ya robustecida con un número considerable de miles de firmas, entre las que están debidamente representadas la banca, el comercio, la propiedad y la industria, no habiéndose reunido un mayor número por no demorar su entrega, visto el carácter apremiante de esta cuestion.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 3.—El anuncio de la inauguracion de la piedra á la memoria del diputado Bandin, que tendrá lugar el día 3 de diciembre próximo, empieza á preocupar seriamente la opinion pública.

Los diputados irreconciliables han aplazado hasta esta fecha todos sus proyectos de ataque contra el imperio.

Trieste 3.—Ninguna noticia del teatro de la insurreccion.

Asegúrase solamente que por la frontera de Montenegro se han introducido ayer un gran número de armas y varios fardos de municiones para los rebeldes.

Paris 3.—Asegúrase que el general Fleury, embajador de Francia en San Petersburgo, está encargado de preparar una entrevista que tendrá lugar en Niza, entre el emperador Alejandro y el emperador Napoleón.

Han vuelto á circular hoy en la Bolsa, con gran persistencia, los rumores relativos á la vuelta de M. Rouher á la direccion de Negocios públicos.

Esta noticia ha producido muy mala impresion.

El príncipe Napoleon ha salido para Compiègne.

Florenza 4.—El rey Victor Manuel cayó enfermo á consecuencia de un resaca de un paño de una fuerte calentura; pero anoche los médicos han notado alguna mejoría.

Londres 3.—La casa Stenilha abrió una suscripcion para el nuevo empréstito portugués, que asciende á doce millones de libras esterlinas, valor nominal.

El tipo de la emision es 32 1/2 con un rédito de 3 por 100 sobre el valor nominal.

Paris 4.—Ha llegado la emperatriz el 1.º de noviembre á Longsor, en donde se le encuentran con los señores franceses y alemanes, convidados por el virey.

SECCION DE NOTICIAS.

INTERIOR.

Legalmente constituida la sociedad anónima de crédito creada en Madrid con el título de Banco territorial de España (Crédito Poncier Español), se ha dispuesto por S. A. el regente del reino que se prevenga á la junta sindical del colegio de Agentes de la Bolsa de esta capital que incluya en la cotizacion de la misma las operaciones que se verifiquen sobre los valores de la espresada sociedad.

S. A. el Regente del Reino se ha servido disponer se signifique al ministerio de Estado para la gran cruz de Carlos III, libre de todo gasto, al mariscal de campo D. Gabriel Baldrich.



Palau, en recompensa de los servicios que ha prestado en Cataluña combatiendo las insurrecciones carlista y republicana.

El mariscal de campo D. Romualdo Crespo ha sido nombrado gobernador militar de Cádiz.

El teniente general Alaminos continuará desempeñando el cargo de comandante general de Castilla la Nueva.

S. A. el Regente recibirá con toda solemnidad al representante de Austria Sr. Karmaki.

Entre los presos de la cárcel de Tarragona parece ser que se encuentra el brigadier carlista Pozas, apareciendo bajo nombre distinto.

El miércoles se reunieron los diputados republicanos y se ocuparon solo de la lectura de las cartas recibidas de varios compañeros, entre otros de los Sres. Cala y Benot, presos en Cádiz en el castillo de Santa Catalina, y del Sr. Serrallera, que parece va a ser condeado a Cartagena.

El Sr. Valera, subsecretario de Estado, en vista de lo acordado por los diputados de la fracción unionista, y, por consecuencia, de las reiteradas excitaciones del Sr. Martos, ha retirado la dimisión que había presentado del cargo de subsecretario de Estado.

Tenemos entendido, dice el Avisador Malagueño del miércoles, que el señor gobernador civil envió ayer por telegrafo su dimisión al Gobierno.

El mismo colega, en el mismo número, añade: se nos dice que ha sido aceptada la dimisión del señor gobernador de la provincia.

Provea la Crónica de Cataluña.

En carta fechada anteayer sábado en Gernón, se nos dice lo siguiente:

A las siete de esta mañana se celebró la misa del Espíritu Santo en la iglesia de Santa María. A las ocho se constituyó el consejo de guerra, que terminó a la una de la tarde.

Hán sido juzgados Caimó, Suñer, y Ametller.

Caimó condeado a la última pena y lo mismo Suñer.

El Cronista da la noticia, ya anticipada por el telegrafo, de la llegada del célebre padre Jacinto a Nueva-York.

Antes de ayer falleció en la corte víctima de una larga enfermedad, el señor D. José Antonio de Murua, diputado a Cortes que ha sido por la provincia de Guipúzcoa, y rico hacendado de la isla de Cuba.

Los diputados republicanos sujetos a los tribunales con motivo del movimiento último son los Sres. Joarizti, Pierrad, Benavet, Llorens, Castejon, Noguero, Guillen, Guerrero, Fantony, Cala, Alvarez Acevedo, Jastajou, Benot, Orense, Serrallera, Suñer, Paul, y Angulo, Caimó y Pruneda.

Ayer se habrá celebrado en Cádiz el consejo de guerra para ver y fallar la causa formada contra los diputados a Cortes D. José Paul, D. Rafael Guillen, D. Eduardo Benot, D. Ramón Cala y D. Gumersindo de la Rosa, acusados los dos primeros de haber tomado parte en la insurrección republicana, y los demás de haberles auxiliado.

Ha fallecido en Madrid el señor, duque de Bañer.

He aquí la distribución y destino de los cuerpos del ejército en las diferentes provincias de la Península en el día de la fecha:

Castilla la Nueva.—Regimientos del Infante, San Quintín y Cantabria; cazadores de Madrid, Barcelona, Figueras, Arapiles, Vergara, Béjar, Mendigorria, Reus Alcolea y Alcantara.

Cataluña.—Regimientos número 2 de Saboya, San Fernando, América, Bailén, Navarra, Sevilla, y cazadores de Cataluña, Ciudad-Rodrigo y Mérida.

Andalucía.—Regimientos de Zamora, Mallorca, Getona, Albuera, Luciliana, Constitución, Málaga y cazadores de Albuera de Bormes.

Valencia.—Regimientos número 4 de Galicia, Aragón, Granada, Burgos, León y cazadores de Talavera.

Galicia.—Regimientos de Córdoba, Guadalupe y cazadores de Santander.

Aragón.—Regimiento de África, Extremadura, Cádiz y cazadores de Segorbe.

Granada.—Regimientos número 3 de Valencia, Asturias y cazadores de Barbastró, Castilla la Vieja.—Regimientos de Castilla, Cuervo, Monto y cazadores de Las Navas, Navarra y Provincias Vascongadas.—Regimientos número 4, de Zaragoza, Almansa y cazadores de Tarifa.

Baleares.—Regimientos de Soris y Toledo.

REFORMA IMPORTANTE.—En virtud de la excitación de que dimos noticia al público, hecha a la autoridad de esta provincia por la dirección de establecimientos penales, la junta provincial de Instrucción pública, acordó ayer convocar a todos los alcaldes de este partido judicial a fin de poner de acuerdo sobre los medios de establecer en la cárcel de esta capital una escuela de primera enseñanza destinada a proporcionar a los presos medios de educación, y contribuir al mejoramiento de sus condiciones morales.

No tenemos necesidad de aplaudir esta resolución de la junta, que apoyarán sin duda todas las municipalidades del partido, y que se hará extensiva después a las demás de la provincia.

Ejecución.—El sábado fué ejecutado en Reus Francisco Sagrañes, sentenciado a la última pena por el consejo de guerra a consecuencia del asesinato de una centinela. A la hora designada, esto es, sobre las diez de la mañana, fué conducido el reo desde la cárcel al lugar del suplicio, plaza de los Cuarteles, mostrando en todo el curso una serenidad y sangre fría cual pocas veces se haya observado en lances semejantes.

A las cuatro de la tarde fué retirado el cadáver, acompañado por los congregantes de la Sangre.

El reo cumplió con los preceptos de la religión.

Nombramiento.—Por orden de la Regencia ha sido nombrado vicesegundo de la aduana de esta capital D. Julián Castañedo, que desempeña el cargo de oficial de la dirección general de Rentas.

Siniestros.—Segun ayer dijimos, el último temporal ha ocasionado pérdidas sensibles en muchos pueblos de la costa, en esta provincia.

El depósito de este, hemos recibido una relación de los buques naufragados, en Torrevieja en los dos días del fuerte temporal, que son el 31 de octubre y 1.º de noviembre. He aquí dicha relación:

Baud José, español, procedente de Alicante, destruido, la tripulación estaba en tierra.

Id. Wisika español, procedente Argel, embarrancado, la tripulación se salvó.

Id. Raimunda, español, id. Argel, embarrancado, la tripulación se salvó.

Fragata Matilde, Noruega, procedente de Tolón, destruida, la tripulación se salvó.

Beigantín Bir Kebeinet Noruega, procedente de Génova, destruida; la tripulación se salvó.

Fragata Holsfuer, Noruega, procedente de Viborg, destruida; se ahogó un individuo de su tripulación.

Místico goleta San Jaime, español, anclado y abandonado en la playa del Binet.

Land Cármes, español, de la matrícula de Albuñol.

La Moda Elegante.—He aquí el sumario de las materias contenidas en el último número de este interesante periódico.

Cuatro sombreros.—Corpiños para comidas y soirées.—Lazos de corbata.—Dos ramos para adorno de ropa blanca.—Rosetas de frivolidad.

Dos guarniciones de corpiños.—Aro de servilleta.—Cogin a punto de concha.—Bolsa al crochet.—Dos faldillas de tafetan.—Dos telas para cortinas.—Richú de muselina.—Alfileros con vinetas.—Dos ramos para adorno de ropa blanca.—Revista de modas y el figurin nupcial.

El adiós al convento.—El artículo setenta y cinco.—Correspondencia.—Solución al salto del caballo del núm. 37.—Geroglífico y solución del anterior.

Subida, y no al cielo.—No sabemos que ha sido mas pronto, si flóver o subir el heli de trigo fuerte.

En cambio, un par de huevos no vale mas que 105 milésimas, o lo que es lo mismo, nueve cuartos!!! Para cuándo son los rayos!!!

Lance apurado.—Por la última Mala de Levante se han recibido cartas de Aden en que se refiere un accidente ocurrido en aquella vía que pudo tener desastrosas consecuencias.

En la noche del 8 de octubre salieron de Alejandria en un tren especial los pasajeros que debían embarcarse el 10 en Suez para la India y China; hacia un calor sofocante; el desierto abrasaba con su respiración de fuego a los viajeros cuando entre la segunda y la tercera estación se declaró un incendio en uno de los últimos coches del largo convoy, que contaba mas de sesenta. La rotación de los coches hizo que en combustión la seca madera del wagon.

Iban en él varios señores y D. Manuel Doroteo Olorol, que, despertando a los desforados gritos de estas, quiso abrir la portezuela para salvarlas. No fué posible; en Egipto los coches se cierran con llave y los viajeros no son dueños de salir, sucedió lo que quiera el señor Olorol saltó por la ventanilla con un mayor arroyo, y, siguiendo a lo largo del estribo, se propoñía ir a dar aviso al maquinista, cuando se encontró detenido por una serie de wagones de mercancías que formaban la cabeza del tren. No podía ir mas allá; porque el estribo no contenía un alfiler, y no había conseguido hacer comprender a su paso por los coches viajeros el peligro en que estaban, pues nadie entendía su lengua.

Desesperado y no pudiendo ya sostenerse en el estribo, entró por la ventanilla en un coche de primera, en el que iba nuestro amigo el señor Mentaberry, el capitán de fragata Sr. Leon y tres jóvenes marineros alemanes. Puestos en breva al corriente de lo que ocurría, estos señores dieron en diversas lenguas la voz de fuego! que muy pronto resonó en aquel desierto repetido por trescientas voces angustiosas y clamoras que hablaban a la vez en español, francés, inglés, alemán, ruso, malayo, turco y uzbeko de Babil. Pero el tren seguía corriendo: ni los gritos, ni los tipos que de los coches salían llamaban la atención del maquinista, que seguía una frenética carrera... Y la llama salía ya por debajo del coche incendiado y amenazaba envolverlo completamente. Por fortuna, los gritos que el maquinista oía alarmaron a un guardavía de una estación donde el tren debía detenerse; hizo la señal de peligro y el tren se detuvo. Ya era tiempo, porque muchas personas, desesperadas al ver que no podían abrir las portezuelas, querían arrojar por las ventanillas y costó no poco trabajo a los Sres. Mentaberry y Leon contener a los prisioneros para que no lo hicieran.

Tras breve detención y algunas precauciones tomadas con el coche incendiado, que allí no había medios de reemplazar, el tren continuó su marcha, no sin que el maquinista tuviera que sustraerse por la fuga al estribo y español que varios oficiales franceses y españoles estaban fuertemente empeñados en hacerle.

Al ponerse el tren en movimiento quisieron los empleados de la estación salir al nuevo con llave las portezuelas de los coches, lo cual, visto por los señores, empezaron a gritar de nuevo, temiendo se reprodujera el incendio y morir allí abrasados sin poder huir; de todas partes se escuchaban perdidos gritos: no comprendían o fingían no comprender, hasta que el Sr. Montaberry, revolver en mano, les hizo entender en su lengua que no consentiría realizar su intento de cerrar. Mientras duró la sorpresa y la intimidación de aquellos agentes, el tren partió, substituyó en el estribo al coche incendiado y dejó al día siguiente a Suez a los viajeros.

Además de nuestros compatriotas y compatriotas, cita la correspondencia que tenemos a la vista al conde Mejan, consul general de Francia en China; a un oficial de infantería de marina francés y al Sr. Leffebvre Dupuy, capitán del consulado de Francia en Siam, que mostraron también una gran serenidad y contr buyeron con sus enérgicas disposiciones a reanimar el valor de los pasajeros y a evitar una catástrofe.

SECCION LOCAL

Dirección del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: que desde el día 5 hasta el 10

del actual se espenderán en esta dirección, los albañes para la tanda 8.ª (5.ª de invierno) del corriente año común, con el impuesto de 12 milésimas (4 maravedises) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo a los reglamentos vigentes.

Alicante 3 de noviembre de 1869.—El Director.—Francisco Riera.

LA MODA DE LA SEMANA. SECCION COMERCIAL. PERIODICO DE LA

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Mapez Alicante, c. E. Belmonte, de Cadiz con efectos, a Malilla y compañía, de Valencia.

Vapor Victoria, c. P. Sastre, de Valencia, con efectos, J. Carey y comp.

Land Angeles, p. M. Iglesias, de Cádiz, con tabaco, a L. Mas.

Id. Providencia, p. J. Martínez, de id., con idem, a la orden.

Land Pepito, p. T. Rodríguez, de Isla-Cristina, con atún salado, a Molina.

Land Buenaventura, p. M. Verdura, de Cádiz, con idem, a D. Molina.

Id. Invenible, p. M. Guerrero, de Valencia, con atún salado, a D. Molina.

Bark ingles Aarguin, c. T. Spence, de Cádiz, con mineral, a Ordenas.

Despachados.

Vapor Victoria, p. Sastre, para Barcelona.

Vapor Alicante, p. Sastre, para Barcelona, con efectos.

Land Anita, p. B. Iglesias, para Valencia, con pipas vacías.

Land Buenaventura, p. M. Verdura, para Barcelona, con idem.

Land Francisco, p. Rodríguez, para Barcelona, con atún salado.

Land Angeles, p. M. Iglesias, para Valencia, con efectos.

Land Invenible, p. M. Guerrero, para Valencia, con atún salado.

Land San Juan, p. J. Alsina, para Barcelona, con efectos.

Los oficios del día.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. San Leonardo abad y confesor.

CULTOS. Los oficios del día.

SECCION LOCAL

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

Se hace saber: que desde el día 5 hasta el 10

Madrid 5

El Sr. Topete ha declarado que apoyará con todas sus fuerzas al Ministerio.

En Compiègne se ha preso a un loco que intentaba matar a Napoleón.

Bolsa: c. 23-55, d. 22-95.

ALICANTE: IMPRENTA DE RAFAEL JORDÁ. plaz del Progreso.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA HOY DIA DE LA FECHA.

Table with columns for ARTÍCULOS, PESO, PRECIO, OBSERVACIONES, etc. listing various goods and their prices.



# SECCION DE ANUNCIOS.

AÑO XXVIII.

## LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIODICO DE LAS FAMILIAS.

Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

### CADA AÑO REPARTE

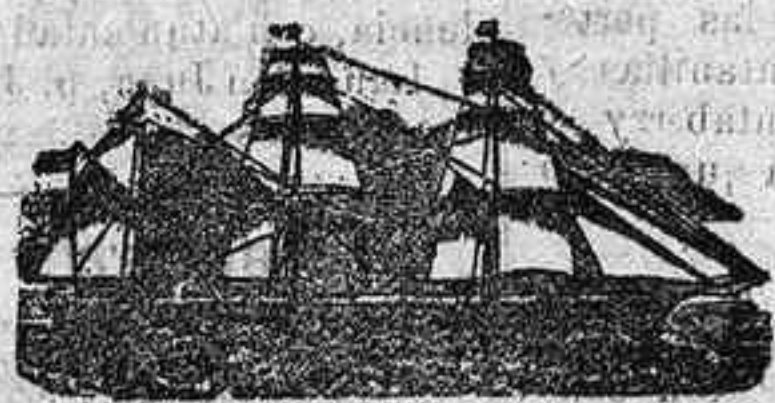
2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases invita el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novela preciosísimas, instructivas y morales.

### REGALO.

Los que se abonen á la edición de lujo por un año recibirán gratis el *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto. Administraciones principales.—Madrid: Librería de Bailly Bailliere, plaza de Topete, núm. 8.—Cádiz: Administrador de *La moda*, calle Ahumada, 5.—Se remiten gratis números de muestra, al que los solicite.

Para precios y condiciones de suscripción acúdase á las principales librerías

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y CA



### LÍNEA TRASATLANTICA.

Salidas de Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto Rico y Habana.

### LÍNEA DEL MEDITERRANEO

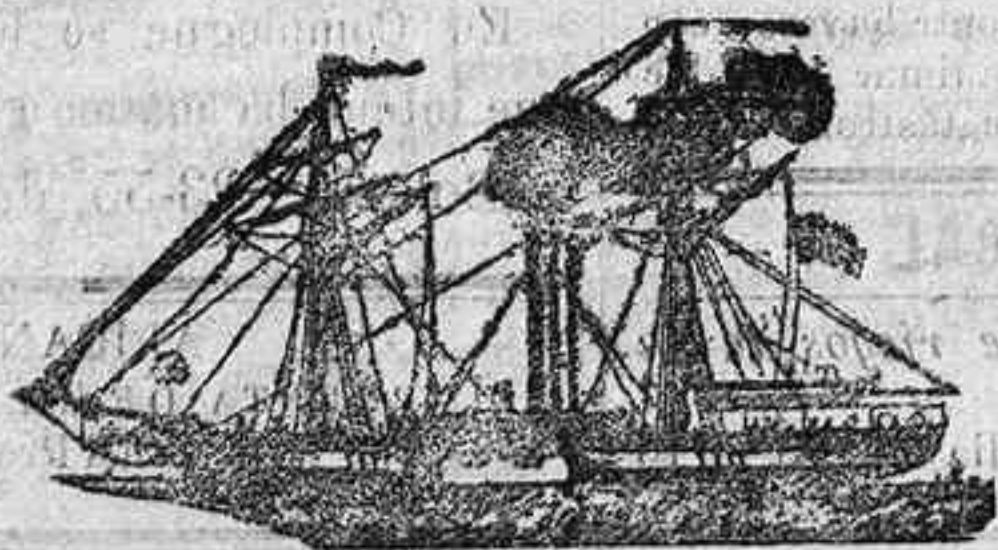
SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los ferro-carriles del mediterráneo.

#### SALIDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los dias 3 y 18 por la noche. No tocará en Valencia sino se presenta suficiente carga. Para Málaga y Cádiz, los dias 9 y 24 por la noche. Darán mayores informes los Sres. Valle y compañía.

## LÍNEA DE VAPORES DE



## HIJOS B. SOLA, AMAT Y COMPAÑIA.

PROVENZAL, CATALAN, GAILITO.

Servicio económico internacional combinado con las compañías de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante; Córdoba á Sevilla, Málaga, Jerez y Cádiz; Ciudad-Real á Badajoz y de Almorejon á Belmez.

Llegan á este puerto los domingos. Salen los martes por la tarde para Barcelona, Cete y Marsella. Admiten carga y pasajeros.

Esta empresa se encarga de trasportar á precios alzados desde y para todas las estaciones de los ferro-carriles indicados con destino á Génova, Lyon, Burdeos, Paris, Londres y demás puntos de Europa.

Representante en esta plaza, D. José Carratalá y Blanes. Gravina, 14.

## COMPANIA CATALANA GENERAL DE SEGUROS.

RIESGOS MARÍTIMOS.

Se aseguran buques y mercancías para cualquier punto, con condiciones sumamente favorables para el asegurado.

Representantes en esta plaza, los Sres. Valle y compañía.

## SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Línea del Mediterráneo al Brasil y al Rio de la Plata.

Salidas de Marsella los dias 15 y de Gibraltar los dias 18 de cada mes para San Vicente Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y mercancías.

Pasaje de 5.ª clase de Gibraltar á Montevideo y Buenos-Aires, rs. 1,565

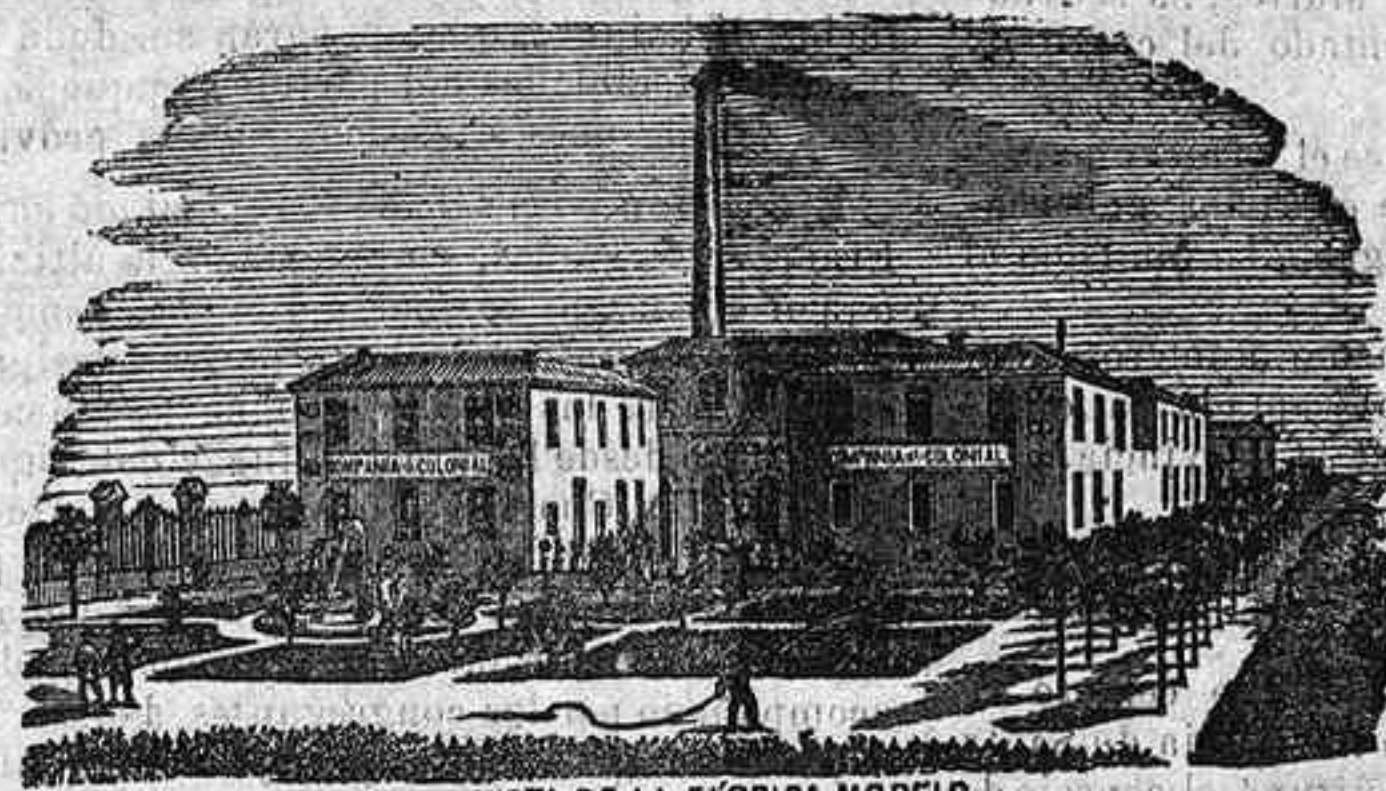
Acúdase en Alicante á los Sres. Valle y compañía.

## CHOCOLATES.

FÁBRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL.

14 años de existencia.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CAFES, TES, TAPIOCA.

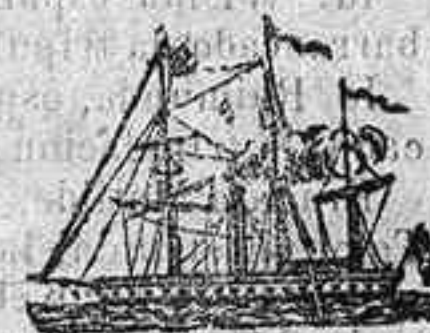
DE TODAS CLASES.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

SUCURSAL, MONTERA 8.

Depósito en Alicante, droguería y especiería de D. José Ferrer.

## LÍNEA DE VAPORES ENTRE



### SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia Cuadra y Compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADELETE, GUADIRA, GUADIANA.

SALIDA DE ALICANTE:

Los martes, á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Valle y compañía.

## FOSFATO DE HIERRO

DE LERAS DOCTOR EN CIENCIAS

INSPECTOR DE LA ACADEMIA DE PARIS

En forma de líquido, sin sabor, análogo á una agua mineral, este medicamento reúne los elementos constitutivos de los huesos y de la sangre. Es el mas racional de los ferruginosos y por esto ha sido adoptado por los mejores médicos del mundo entero. Conviene á las jóvenes delicadas cuyo desarrollo es tardío y aun á las mujeres que padecen esos dolores de estómago intolerables causados por la clorosis, la anemia, la irregularidad de la menstruacion ó leucorrea: á los niños de complexion débil y delicada y á todas las personas cuya sangre ha empobrecido alguna enfermedad. Eficacia, rapidez de accion, benignidad completa, sin constipacion ni accion sobre los dientes: tales son las ventajas que han decidido á los SS. médicos prescribirlo á sus enfermos.

En Alicante, Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

## ACEITE SUPERIOR

Almacenado desde principios del presente año.

Andalúz á 66 reales arroba valenciana. Del país á 68

Las muestras se hallan en la Riojana, droguería de D. Nicolás Villarreal.

15-5

## LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos y contra incendios.

Establecida en el año 1841, la mas antigua de todas las de España. Capital responsable 80 millones de reales.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta Provincia, D. José Carratalá y Blanes.



### LÍNEA HISPANO-INGLESA.

El vapor español DUERO saldrá el 6 de noviembre para Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan los Sres. D. M. Guardiola

### VAPOR ADOLFO.

Saldrá el 8 del corriente para Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Carey y C.

### VAPOR VENCEDOR DE AFRICA.

Saldrá de este puerto el 10 del actual para Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella. Concienario Sres. Carratalá é hijo.

## PIANOS.

En el almacén de pianos de D. Rafael Tous, calle de San Fernando núm. 24, se venden y alquilan pianos de la acreditada fábrica de Boisselot y Bernarreggi, los cuales se venden á plazos, dando una pequeña cantidad al contado, segun la clase de piano y 100 rs. mensuales, hasta adquirir su propiedad.

También se hacen cambios de pianos nuevos por usados.

En el mismo almacén se alquila toda clase de muebles de lujo.

### COMPANIA

UNIVERSAL DEL CANAL MARITIMO DE SUEZ.

Servicio directo á precio alzado desde Alicante á Suez con destino á las Indias, Cochinchina y Japon. Representante en esta plaza D. José Carratalá y Blanes.

En la imprenta de este periódico hallarán los secretarios de ayuntamientos cuantos documentos impresos necesiten para sus oficinas.

AVISO. Se venden dos casas en la calle de San Andrés de esta ciudad núm 6 y 8. Para tratar de su ajuste se acudir á la casa núm 1 en dicha calle.